

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8451 *DESARROLLO URBANO DE PATRAIX, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los Administradores mancomunados han acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, Avenida Barón de Cárcer, nº 50-1º, el día 2 de julio de 2013, a las 11 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 3 de julio de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto y memoria), junto con el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores mancomunados durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y, en su caso, aplicación del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, pudiendo solicitar dicha información en la oficina de la entidad sita en Valencia, Avenida Barón de Cárcer nº 50-1º, o el envío gratuito de estos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la LSC, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del orden del día. En su caso, dicho complemento se publicará con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

En Valencia, 21 de mayo de 2013.- Metrovacesa, S.A., Miguel Diaz Batanero, Administrador Mancomunado.-Salvador Vila, S.L., Rafael Peris Orrios,

Administrador Mancomunado.

ID: A130031168-1

cve: BORME-C-2013-8451